

SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO. LTD. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

SK Engineering & Construction Co. Ltd. Sucursal Ecuador (sucursal de SK Engineering & Construction Co. Ltd. de Corea del Sur), fue legalmente domiciliada en el Ecuador desde el 11 de diciembre de 2008. La dirección de la Sucursal es Av. República de El Salvador y Portugal, Edificio Athos piso 7, Quito - Ecuador.

Las operaciones de la Sucursal se relacionan exclusivamente con el proyecto de Rehabilitación de la Refinería Estatal de Esmeraldas, que es operada por la Empresa Pública de Hidrocarburos EP Petroecuador, único cliente de la Sucursal. El proyecto de rehabilitación se divide en las Fases I y II para las cuales se firmaron contratos principales y adicionales (Ver Nota 22). El proyecto comprende la rehabilitación, provisión, instalación y pre comisionado del proyecto de rehabilitación integral de la Refinería estatal de Esmeraldas; además incluye el contrato complementario I.5 cuya finalidad es la rehabilitación, provisión, instalación y puesta en marcha de la primera etapa del proyecto de rehabilitación integral de la Refinería Estatal de Esmeraldas y el contrato complementario I.8 cuya finalidad es la ingeniería complementaria, construcción y pre comisionado de las secciones de la columna principal de fraccionamiento, concentración de gases, unidades Merox gasolina /LPG y tratamiento con aminas de la unidad FCC. El 27 de febrero del 2018, la Administración de la Sucursal legalizó el acta de entrega - recepción de la Fase I del proyecto. Sobre la Fase II se firmó un acta-entrega recepción presuntiva ante el Notario Primero del cantón Quito el 8 de abril del 2019 como un argumento legal establecido en el contrato ante la falta de respuesta de Petroecuador a las comunicaciones enviadas. La mencionada acta fue entregada a EP Petroecuador con fecha 12 de abril del 2019 solicitando a su vez la devolución de la garantía de fiel cumplimiento del contrato.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el personal de la Sucursal alcanza 2 y 15 empleados respectivamente.

Como resultado del brote del virus COVID-19, a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como una "pandemia". El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; sin embargo, posteriormente el 16 de marzo del 2020 el Gobierno decretó el "estado de excepción", el cual implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones.

Desde mediados del mes de marzo del 2020 y hasta la aprobación de los estados financieros, la actividad en Ecuador y la mayor parte de los países de América se encuentra en "cuarentena".

En razón de que la Sucursal fue contratada exclusivamente para realizar el proyecto de Rehabilitación de la Refinería Esmeraldas, de que el alcance de trabajo constructivo del proyecto se encuentra culminado; quedando como pendiente únicamente el cobro de las últimas planillas de construcción y reclamos; la administración considera que no tiene una afectación directa en cuanto a las limitaciones en la producción, distribución y ventas. Sin embargo, las operaciones se han visto afectadas por la falta de cumplimiento de obligaciones por parte EP Petroecuador.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Sucursal.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 Impacto de la aplicación de la CINIIF 23 Incertidumbre en el tratamiento del impuesto a las ganancias

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considera cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales. En caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal contable de manera consistente con el tratamiento tributario utilizado en las declaraciones de impuesto a la renta. En caso negativo, debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal contable utilizando el monto más probable o el método del valor esperado.

La Compañía ha evaluado los efectos de CINIIF 23 y considera que no existen incertidumbres respecto a los tratamientos contables sobre el impuesto a las ganancias, en consecuencia, a criterio de la Administración, la metodología aplicada por la Compañía es consistente con el tratamiento fiscal utilizado en sus declaraciones de impuesto a la renta.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Subsidiaria es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólares), la cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Bases de preparación - Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. El principal y único proyecto que actualmente tiene la Sucursal es el relacionado con la rehabilitación de la refinería estatal de Esmeraldas Fase I y Fase II. El acta de entrega recepción de la Fase I se firmó el 27 de febrero del 2018 y sobre el acta de la Fase II se firmó un acta-entrega recepción presuntiva ante el Notario Primero del cantón Quito el 8 de abril del 2019 como un argumento legal establecido en el contrato ante la falta de respuesta de Petroecuador a las comunicaciones enviadas. La mencionada acta fue entregada a EP Petroecuador con fecha 12 de abril del 2019 solicitando a su vez la devolución de la garantía de fiel cumplimiento del contrato. La Sucursal en el corto plazo no tiene previsto la obtención de nuevos contratos relacionados con proyectos de construcción e ingeniería. Sin embargo, de esta situación, es intención de su Casa Matriz y de la Sucursal buscar nuevas oportunidades de negocio, por tanto, la continuación de la Sucursal como negocio en marcha, depende de la capacidad de la administración para conseguir nuevos contratos, que le permitan continuar operando en el Ecuador. La Casa Matriz ha comprometido su aporte financiero mientras la Sucursal se mantenga en Ecuador.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

3.3 Efectivo y bancos - Incluye depósitos en instituciones financieras y caja.

3.4 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

3.4.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales vigentes al final de cada período.

3.4.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del

reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Sucursal compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

3.4.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.5 Beneficios a empleados

3.5.1 Beneficios definidos: Bonificación por desahucio y despido intempestivo - El costo de la bonificación por desahucio y despido intempestivo es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definidos.

3.5.2 Participación a trabajadores - La Sucursal reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

3.6 Arrendamientos - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

3.6.1 La Sucursal como arrendatario - La Sucursal evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. La Sucursal reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento respecto a todos los contratos de arrendamiento en los

que sea arrendatario y donde la sumatoria de los flujos totales traídos al valor presente evidencien una materialidad igual o mayor del 5% con respecto a la totalidad de los activos fijos de la Sucursal, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos), los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, La Sucursal reconoce los pagos de renta operativo bajo el método de línea recta durante el período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón de tiempo en que los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de rentas que no se han efectuado a la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Sucursal utiliza su tasa incremental. Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.
- El valor esperado a pagarse por el arrendatario como valor residual garantizado.

El pasivo por arrendamiento se presenta como en un rubro separado en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente por el incremento del valor en libros para reflejar los intereses devengados del pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Sucursal mide nuevamente el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derecho de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento, que resulta en un cambio en la evaluación del ejercicio, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta revisados usando una tasa de descuento actualizada.
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa con base en el plazo del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta revisados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Sucursal no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los periodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Cuando la Sucursal incurre en una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se reconoce una provisión valorada conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derecho de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian durante el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del derecho de uso del activo refleja que la Sucursal espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se depreciará sobre la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un rubro separado en el estado de situación financiera.

La Sucursal aplica la NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la nota 3.8.

Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican

3.7 Reconocimiento de ingresos - La Sucursal reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Método de avance de obra
- Ingresos adicionales al costo del contrato

Los ingresos se miden en función de la contraprestación a la que la Sucursal espera tener derecho a recibir en un contrato con un cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros. La Sucursal reconoce los ingresos cuando transfiere el control del servicio al cliente.

Contratos de rehabilitación - La Sucursal efectúa trabajos de construcción (rehabilitación) de la refinería. Los ingresos por la rehabilitación de la refinería reconocen a lo largo del tiempo en un método de costo a costo, es decir, basado en la proporción de los costos del contrato incurridos por el trabajo realizado hasta la fecha en relación con el costo total estimado del contrato. La administración de la Sucursal considera que este método de estimación es una medida adecuada del

avance hacia la satisfacción completa de estas obligaciones de desempeño según la NIIF 15.

La Sucursal tiene derecho a facturar al cliente por la rehabilitación basados en el avance de una serie de etapas relacionados con el desempeño completo de la obra. Cuando se alcanza una etapa en particular, se envía al cliente un informe del avance del trabajo firmada por un fiscalizador de obra y una factura para el pago de la etapa relacionada. La Sucursal habrá reconocido previamente un activo contractual por cualquier trabajo realizado. Cualquier cantidad previamente reconocida como un activo de contrato se reclasifica a las cuentas por cobrar en el momento en que se factura al cliente. Si el pago por las etapas completadas supera los ingresos reconocidos hasta la fecha según el método de costo a costo, la Sucursal reconoce un pasivo contractual por la diferencia. No se considera un componente de financiamiento significativo en el contrato de rehabilitación, ya que el período entre el reconocimiento de los ingresos según el método de costo a costo y el pago por las etapas es siempre inferior a un año.

3.8 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.9 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.10 Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado. Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo

amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Deterioro de activos financieros

La Sucursal reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas sobre las cuentas por cobrar comerciales. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Sucursal reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar aplicando un modelo individual debido a que tiene su único cliente. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas.

La evaluación no incluye el análisis del valor del dinero en el tiempo, debido a que la liquidación de los instrumentos ocurre en un período máximo de 12 meses en condiciones normales.

En relación a las inversiones financieras, la Sucursal compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Sucursal considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluyendo la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Política de castigos

La Sucursal castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Sucursal, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en

datos históricos ajustados por información prospectiva como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para las cuentas por cobrar comerciales, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte.

La Sucursal reconoce una ganancia o pérdida por deterioro en resultados del año de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para cuenta incobrables.

Baja de activos financieros - La Sucursal da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Sucursal no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sucursal reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Sucursal retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sucursal continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

3.11 Pasivos financieros

3.11.1 Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

3.11.2 Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

3.11.3 Baja de un pasivo financiero - La Sucursal da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones del Grupo se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros

del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

4. FUENTES PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2019, la Sucursal no ha registrado pérdidas por deterioro.

Impuesto a la renta diferido - La Sucursal ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

5. EFECTIVO Y BANCOS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Caja	10	4
Bancos locales	<u>131</u>	<u>1,325</u>
Total	<u>141</u>	<u>1,329</u>

Bancos locales - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, comprende saldos de efectivo en cuentas corrientes de bancos locales que generan intereses a una tasa promedio del 1.5% anual

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a planillas del año 2017, que fueron facturadas a EP Petroecuador con fecha 22 de marzo del año 2019. Las referidas planillas fueron fiscalizadas por un tercero encargado de su fiscalización en el mismo año 2017. Para la aprobación de la factura, se preparó un acta entrega recepción presuntiva ante el Notario Primero del cantón Quito el 8 de abril del 2019 como un argumento legal

establecido en el contrato ante la falta de respuesta de Petroecuador a las comunicaciones enviadas. El acta mencionada fue entregada a EP Petroecuador con fecha 12 de abril del 2019 solicitando a su vez la devolución de la garantía de fiel cumplimiento del contrato. Sin embargo, hasta la fecha no se ha tenido ninguna respuesta.

7. ACTIVOS DE CONTRATO

Corresponde a planillas del año 2017 (las últimas del contrato - Fase II), las cuales fueron fiscalizadas y cuya facturación a EP Petroecuador se encontraba pendiente al 31 de diciembre del 2018. Estos valores fueron facturados en marzo del 2019.

8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Constituyen notas de crédito desmaterializadas emitidas por el Servicio de Rentas Internas - SRI, correspondientes a la devolución del pago en exceso de retenciones en la fuente de impuesto a la renta y retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado - IVA. Las mencionadas notas de crédito fueron utilizadas parcialmente para el pago de impuestos correspondientes a los años 2019 y 2018.

Un detalle del movimiento de la cuenta es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos al comienzo del año	3,712	3,202
Nuevas devoluciones de impuestos	239	4,020
Utilizaciones para el pago de impuestos	<u>(2,739)</u>	<u>(3,510)</u>
Saldos al fin del año	<u>1,212</u>	<u>3,712</u>

9. OTROS ACTIVOS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Anticipos a proveedores locales	106	106
Otros	<u>118</u>	<u>107</u>
Total	<u>224</u>	<u>213</u>

10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
SK Engineering & Construction Co. Ltd.	4,723	2,192
Anticipos recibidos de EP Petroecuador		487
Otras cuentas por pagar	<u>28</u>	<u>222</u>
Total	<u>4,751</u>	<u>2,901</u>

Anticipos recibidos de EP Petroecuador - Al 31 de diciembre del 2019, los saldos de anticipos correspondientes al contrato de la fase II, fueron liquidados con el valor facturado.

11. PASIVOS DE CONTRATO

Corresponden a la diferencia entre la facturación y/o planillaje fiscalizado realizado a EP Petroecuador, y los ingresos calculados por la Sucursal bajo el método de avance de obra. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el valor facturado y/o planillado acumulado por las Fases I y II del proyecto ascienden a US\$440.9 millones y US\$288.6 millones, respectivamente conforme a lo establecido en los contratos y validado por el Fiscalizador. De acuerdo con el método de avance de obra, los proyectos se encuentran en un avance del 100% en la Fase I y en la Fase II que representan ingresos devengados acumulados por US\$440.9 millones y US\$288.6 millones, respectivamente, liquidando el pasivo de contratos durante el período 2019 (Ver Nota 18).

Los movimientos de ingresos diferidos fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos al comienzo del año	2,841	8,250
Facturación		8,855
Ingreso devengado	<u>(2,841)</u>	<u>(14,264)</u>
Saldos al fin de año	<u>=====</u>	<u>===== 2,841</u>

12. IMPUESTOS

12.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Pagos en exceso de retenciones en la fuente de impuesto a la renta e Impuesto al Valor Agregado - IVA en reclamo		25
Impuesto al Valor Agregado - IVA por cobrar	6,713	6,820
Retenciones por Impuesto al Valor Agregado	<u>-----</u>	<u>212</u>
Total	<u>6,713</u>	<u>7,057</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar	200	1,412
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado por pagar	45	236
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>12</u>	<u>437</u>
Total	<u>257</u>	<u>2,085</u>

12.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	160	8,035
Gastos no deducibles	640	35
Otra partida conciliatoria	—	<u>8</u>
Utilidad gravable	<u>800</u>	<u>8,078</u>
Impuesto a la renta causado en el período actual (1)	<u>200</u>	<u>2,020</u>
Anticipo calculado (3)	—	<u>426</u>
Impuesto a la renta corriente	200	2,020
Impuesto a la renta diferido	<u>608</u>	<u>(2)</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>808</u>	<u>2,018</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución.

(2) Hasta el 31 de diciembre del 2018, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse en función de los conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2018, la Sucursal determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$426 mil, sin embargo, el impuesto a la renta causado del año fue de US\$2,020 mil, consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$2,020 mil, equivalente al impuesto a la renta causado. Para el año fiscal 2019, el impuesto registrado en resultados representa el impuesto a la renta causado según lo establecido en la Ley de Fomento Productivo publicada el 21 de agosto del 2018.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2015 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2017 y 2019.

12.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos al comienzo del año	1,412	6,812
Provisión del año	200	2,020
Pagos efectuados	<u>(1,412)</u>	<u>(7,420)</u>
Saldos al fin del año	<u>200</u>	<u>1,412</u>

Pagos efectuados - Corresponde al impuesto pagado y retenciones en la fuente.

12.4 Impuesto a las ganancias diferido - Los estados financieros reflejan el impacto de impuestos anticipados sobre los ingresos gravables o deducciones incluidas en el estado de situación financiera como diferencias temporarias. Estas diferencias temporarias reflejan las discrepancias entre las bases en activos y pasivos de la situación financiera de la Sucursal y regulado por impuestos usando cambios promulgados de impuestos.

12.5 Los movimientos de activos por impuestos diferidos fueron como sigue:

	... Reconocido en resultados ...		
	Saldos al comienzo <u>del año</u>	Efecto <u>del año</u>	Saldos al fin <u>del año</u>
Año 2019			
Activos de contratos	609	(609)	
Desahucio	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>3</u>
Total	<u>611</u>	<u>(608)</u>	<u>3</u>
Año 2018			
Activos de contratos	609		609
Desahucio	<u>—</u>	<u>2</u>	<u>2</u>
Total	<u>609</u>	<u>2</u>	<u>611</u>

12.6 Impuesto a la renta reconocido en resultados - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta, es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	<u>160</u>	<u>8,036</u>
Gasto de impuesto a la renta	40	2,009
Gastos no deducibles	<u>768</u>	<u>9</u>
Impuesto a la renta del año causado y diferido cargado a resultados	<u>808</u>	<u>2,018</u>
Tasa efectiva de impuestos	<u>505%</u>	<u>25%</u>

12.7 Aspectos Tributarios: El 31 de diciembre del 2019, se publicó en Registro Oficial la "Ley de Simplicidad y Progresividad Fiscal", que contiene varias reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales. Las principales reformas se relacionan con retenciones por pago de dividendos, deducciones de la base imponible de impuesto a la renta, servicios gravados con impuesto al valor agregado, base imponible de impuesto a los consumos especiales, exenciones al impuesto a la salida de divisas; y, establecimiento de una contribución adicional anual por tres años, ente otras. La Ley tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020; por lo tanto, la Compañía no ha determinado impactos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

13. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Sucursal con partes relacionadas durante los años 2019 y 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

14. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Participación a trabajadores	28	1,418
Beneficios sociales	48	9
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social -IESS	<u>16</u>	<u>17</u>
Total	<u>92</u>	<u>1,444</u>

Participación a Trabajadores - De conformidad con disposiciones legales en el Ecuador, los trabajadores en Ecuador tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Saldos al comienzo del año	1,418	4,592
Provisión del año	28	1,418
Pagos efectuados	<u>(1,418)</u>	<u>(4,592)</u>
Saldos al fin del año	<u>28</u>	<u>1,418</u>

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Despido intempestivo		65
Bonificación por desahucio	<u>44</u>	<u>52</u>
Total	<u>44</u>	<u>117</u>

Bonificación por desahucio y despido intempestivo - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Sucursal entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Adicionalmente, la Sucursal mantiene un pasivo por despido intempestivo (equivalente a un sueldo por cada año de servicio), debido a que de acuerdo a los contratos suscritos con EP Petroecuador, la Sucursal finalizó sus operaciones en la Refinería de Esmeraldas hasta finales del año 2017, por lo que tendrá que prescindir de los servicios de los trabajadores que aún laboran para dicho proyecto bajo esta modalidad de salida.

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Sucursal se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta la Sucursal, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de los mismos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo a las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Sucursal.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito que enfrenta la Sucursal es, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con su obligación contractual y la fuente principal de este riesgo son las cuentas por cobrar comerciales. El riesgo de crédito para SK Engineering & Construction Co. Ltd. se concentra en su único cliente que

es EP Petroecuador, el cual está expuesto a un alto grado de observación pública e inestabilidad política.

Riesgo de liquidez - El enfoque de la Sucursal para administrar el riesgo de liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre se cuente con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones a la fecha de su vencimiento, sin incurrir en pérdidas o poner en juego el nombre de la Sucursal. Se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

Riesgo de capital - La Sucursal gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha. La Casa Matriz ha comprometido su apoyo financiero a la Sucursal.

Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sucursal es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Efectivo y bancos (Nota 5)	141	1,329
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 6)	2,241	
Otros activos financieros (Nota 8)	<u>1,212</u>	<u>3,712</u>
Total	<u>3,594</u>	<u>5,041</u>
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Otras cuentas por pagar (excluye anticipos de clientes) y total (Nota 10)	<u>4,751</u>	<u>2,414</u>

El valor razonable de los referidos activos y pasivos financieros se aproximan a sus valores en libros.

17. PATRIMONIO

Capital asignado - El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en la Superintendencia de Compañías de Ecuador como sucursal de compañía extranjera.

18. INGRESOS POR SERVICIOS

	<u>Fase I</u>	<u>2019 Fase II</u>	<u>Total</u>	<u>Fase I</u>	<u>2018 Fase II</u>	<u>Total</u>
<u>INGRESOS:</u>						
Precio de los contratos	79,948	288,569	368,517	79,948	288,569	368,517
Contrato complementario (Fase I.5)	123,946		123,946	123,946		123,946
Contrato adicional (Fase I.8) (1)	<u>237,069</u>	<u> </u>	<u>237,069</u>	<u>237,069</u>	<u> </u>	<u>237,069</u>
Precio total	<u>440,963</u>	<u>288,569</u>	<u>729,532</u>	<u>440,963</u>	<u>288,569</u>	<u>729,532</u>
Porcentaje de avance de obra (2)	<u>100%</u>	<u>100%</u>		<u>100%</u>	<u>99.02%</u>	
Ingreso según método de avance de obra	440,963	288,569	729,352	440,963	285,728	726,691
Facturación acumulada	440,963	288,569	729,352	440,963	286,134	727,097
Provisión de planillaje (Ver Nota 5)					<u>2,435</u>	<u>2,435</u>
Total facturación	<u>440,963</u>	<u>288,569</u>	<u>729,352</u>	<u>440,963</u>	<u>288,569</u>	<u>729,532</u>
Ingreso diferido	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,841</u>	<u>2,841</u>
Ingresos del año	<u>-</u>	<u>2,841</u>	<u>2,841</u>	<u>13,794</u>	<u>470</u>	<u>14,264</u>

(1) El 24 de mayo del 2018, la Sucursal y EP Petroecuador firmaron un convenio de pago por el cual la empresa pública se comprometió en cancelar a favor de la Sucursal US\$8,339,918 por la ejecución de 53 órdenes de cambio y US\$514,980 por costos adicionales debido a interrupciones en el trabajo de la Fase I.8 del Programa de Rehabilitación de la Refinería de Esmeraldas. Este valor fue cancelado por EP Petroecuador en el mes de junio del año 2018.

(2) Equivale a dividir el total de costos incurridos a la fecha, sobre el total de costos estimados del contrato. El valor registrado como ingresos por el servicio de construcción corresponde a multiplicar el porcentaje de avance de obra por el precio total del contrato. Un detalle del cálculo de porcentaje de avance de obra, es como sigue:

	<u>Fase I</u>	<u>2019 Fase II</u>	<u>Total</u>	<u>Fase I</u>	<u>2018 Fase II</u>	<u>Total</u>
<u>Costos del contrato:</u>						
Costos incurridos acumulados	<u>359,254</u>	<u>276,468</u>	<u>635,722</u>	<u>359,254</u>	<u>274,980</u>	<u>634,234</u>
Costos estimados totales	<u>359,254</u>	<u>276,468</u>	<u>635,722</u>	<u>359,254</u>	<u>277,714</u>	<u>636,968</u>
Porcentaje de avance de Obra	<u>100%</u>	<u>100%</u>		<u>100%</u>	<u>99.02%</u>	

19. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Costos operacionales	1,488	3,872
Gastos de administración	<u>1,362</u>	<u>2,607</u>
Total	<u>2,850</u>	<u>6,479</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Beneficios a empleados	656	2,173
Servicios técnicos de Casa Matriz	284	1,930
Honorarios y asesorías	472	724
Seguros	281	305
Impuestos	457	487
Arriendos	134	140
Otros gastos	<u>566</u>	<u>720</u>
Total	<u>2,850</u>	<u>6,479</u>

Gastos por Beneficios a Empleados

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Sueldos y salarios	475	565
Participación a trabajadores	28	1,418
Beneficios sociales	86	103
Aportes al IESS	58	69
Beneficios definidos	<u>9</u>	<u>18</u>
Total	<u>656</u>	<u>2,173</u>

20. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Sucursal y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Sucursal considerando su objeto y condiciones.

20.1 Transacciones comerciales - Durante el año, se realizaron las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	Servicios	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
SK Engineering & Construction Co. Ltd. de Corea del Sur y total	<u>283</u>	<u>1,930</u>

20.2 Saldos con partes relacionadas - Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Saldos adeudados a partes relacionadas	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
SK Engineering & Construction Co. Ltd. de Corea del Sur y total	<u>4,723</u>	<u>2,192</u>

20.3 Compensación del personal clave de la gerencia - La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Beneficios a corto plazo y total	<u>141</u>	<u>168</u>

La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada con base en el rendimiento de los mismos y las tendencias del mercado.

21. CONTINGENTES

Empresa Pública de Hidrocarburos EP Petroecuador - Mediante Resolución No. 01-001-2010014 WP1-01 SKEC del 24 de abril del 2017, la Empresa Pública de Hidrocarburos EP Petroecuador ratificó la multa interpuesta a la Sucursal el 9 de diciembre del 2016 mediante oficio No. 35012-RREF-FEE-IRF-2016 por US\$1.3 millones, debido al presunto retraso en la entrega del paquete WP1-01 del contrato 20110014. Como consecuencia de lo antes mencionado, la Sucursal demandó a través del Tribunal Distrital de lo contencioso Administrativo con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, a la Empresa Pública de Hidrocarburos EP Petroecuador con el fin de que se declare la nulidad a la Resolución No. 01-001-2010014 WP1-01 SKEC.

El 12 de marzo de 2019, concluyó la audiencia de juicio en la cual el juez emitió un pronunciamiento oral de la sentencia. En su pronunciamiento el Tribunal negó la demanda presentada por la Sucursal, manteniendo vigente la obligación de pago derivada de la multa impuesta por EP Petroecuador. La sentencia escrita no ha sido notificada hasta la presente fecha.

El importe ordenado a pagarse asciende a US\$1,304,685.76. De acuerdo con sus asesores legales, una vez que se reciba la sentencia escrita se evaluará la posible presentación de un recurso de casación y la probabilidad de éxito dentro de ese proceso.

22. COMPROMISOS

Un resumen de los principales compromisos de la Sucursal es como sigue:

Proyecto de Rehabilitación de la Refinería Estatal de Esmeraldas (Fase I) - El 9 de diciembre del 2008, se firmó el contrato para la rehabilitación, provisión y pre comisionado de la primera etapa del proyecto de rehabilitación integral de la Refinería Estatal de Esmeraldas por un valor de US\$75.6 millones. La recepción de la obra con la

que terminará este contrato según se estipulaba en el contrato sería en el 31 de octubre de 2011. Adicionalmente a este contrato, se firmó un contrato complementario, mediante el cual se redefine el alcance a los trabajos adicionales de rehabilitación, provisión, instalación y puesta en marcha de la primera etapa del Proyecto de rehabilitación integral de la Refinería Estatal de Esmeraldas. Por esta razón la fecha de entrega de la obra fue postergada para el 15 de octubre del 2012.

Para el año 2012, la Refinería Estatal de Esmeraldas a través de varias comunicaciones solicitó nuevamente una prórroga por lo cual el proyecto original y el proyecto complementario han sido postergados. El 27 de febrero del 2018, la Administración de la Sucursal legalizó el acta de entrega - recepción de la Fase I del proyecto.

Proyecto de Rehabilitación de la Refinería Estatal de Esmeraldas (Fase I.5) - El 24 de marzo del 2011, se firmó el contrato complementario a la Fase I por US\$123.9 millones cuyo objetivo contempla principalmente los costos de gerenciamiento del proyecto en oficinas de Seúl, Quito y Esmeraldas. La recepción de la obra con la que se dará por terminado el contrato Fase II será 19.5 meses a partir de la recepción del anticipo, esto fue 13 de noviembre de 2012. El 27 de febrero del 2018, la Administración de la Sucursal legalizó el acta de entrega - recepción de la Fase I.5 del proyecto.

Proyecto de Rehabilitación de la Refinería Estatal de Esmeraldas (Fase I.8) - El 23 de diciembre del 2013, se firmó el contrato por US\$228.2 millones cuyo objeto es la ingeniería complementaria, procura, construcción y pre comisionado de las secciones de la columna principal de fraccionamiento, concentración de gases, unidades Merox gasolina /LPG y tratamiento con aminas de la unidad FCC-Fase I.8 de la Refinería Estatal de Esmeraldas. La recepción de la obra con la que se dará por terminado el contrato Fase I.8 será después 348 días contados desde el inicio de la parada de la Refinería Estatal de Esmeraldas. El 27 de febrero del 2018, la Administración de la Sucursal legalizó el acta de entrega - recepción de la Fase I.8 del proyecto.

Proyecto de Rehabilitación de la Refinería Estatal de Esmeraldas (Fase II) - El 12 de febrero de 2010, se firmó el contrato por US\$289.9 millones para realizar la rehabilitación, provisión, instalación y pre comisionado de la segunda etapa del proyecto de rehabilitación integral de la Refinería Estatal de Esmeraldas. La recepción de la obra con la que se dará por terminado el contrato Fase II será 36 meses después de transcurridos los primeros quince días de suscrito el Contrato, esto fue 12 de febrero de 2013. Sobre el acta de la Fase II se firmó un acta-entrega recepción presuntiva ante el Notario Primero del cantón Quito el 8 de abril del 2019 como un argumento legal establecido en el contrato ante la falta de respuesta de Petroecuador a las comunicaciones enviadas. El acta mencionada fue entregada a EP Petroecuador con fecha 12 de abril del 2019 solicitando a su vez la devolución de la garantía de fiel cumplimiento del contrato.

Acta de Acuerdo Interno entre EP Petroecuador y SK Engineering & Construction Co. Ltd. - EP Petroecuador reconoce que SKEC utilizó recursos económicos propios para cubrir costos adicionales generados por el retraso en la fecha de inicio de las Paradas de la Refinería de Esmeraldas, fijadas en los Contratos 2008172, 2010014 y 201109, descritos en los antecedentes del acuerdo. Asimismo, reconoce que, hasta la fecha de emisión de los estados financieros, EP Petroecuador no ha procedido con la cancelación de ningún valor por concepto de compensación por el retraso en las fechas programadas para las paradas de la Refinería de Esmeraldas.

EP Petroecuador reconoce que la fiscalizadora Worley Parsons, ha determinado que el valor a ser reconocido a la compañía SKEC por concepto de compensación es de CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (US\$43,595,007).

EP Petroecuador se compromete a cumplir con lo que se acuerde ante la Procuraduría General del Estado, respecto al reconocimiento económico a SKEC.

De manera adicional, se concluye que el valor inicial de CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (US\$43,595,007) reclamados por SKEC por el diferimiento de paradas se calculó en base a una proyección, cuyo valor no se actualizó una vez terminado el período de diferimiento, esto se deriva para que dichos valores disten de lo realmente gastado. Finalmente, se recomienda que los valores resultantes de los reclamos de la Compañía SKEC deben ser incluidos en la liquidación del contrato como valores pendientes de pago bajo consideración del Procurador y del Ordenador de Gasto de EP Petroecuador.

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Excepto por lo mencionado en la Nota 1, relacionado a los posibles efectos del COVID-19; entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros junio 30 del 2020 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Sucursal por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, fueron aprobados y autorizados por el Apoderado de la Sucursal en junio 30 del 2020 y serán presentados a la Casa Matriz para su aprobación. En opinión del Apoderado, los estados financieros serán aprobados por la Casa Matriz sin modificaciones.